

DECRETO № 6585/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-60-L117, "Capacitación Planificaciones Diversificadas para Docentes Escuela Puente Perales, año 2017".

Laja, 09 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1. Licitación Pública ID 3736-60-L117 de fecha 09/08/2017;
- 2. D.A. N°6.364 de fecha 02 de agosto de 2017, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Capacitación Planificaciones Diversificadas para Docentes Escuela Puente Perales, año 2017";
- **3.** Certificado de factibilidad presupuestaria N°849 de fecha 01 de agosto de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- **4.** Solicitud de pedido N°700 de fecha 28 de julio de 2017, de la Escuela Puente Perales;
- **5.** D.A. Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- **6.** D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- **8.** Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- **9.** Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

TARIO MUN

DE ALC

- **1.- ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-60-L117, "Capacitación Planificaciones Diversificadas para Docentes Escuela Puente Perales, año 2017", a los siguientes funcionarios:
- Mirta Morín Muñoz, Rut N° , Directora (R) DAEM,
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° , Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal
- Luis Roa Sanhueza, Rut N°, Director Escuela G-982 Puente Perales.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 17 al 25 de agosto de 2017.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/APS/eup DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Lobby Secretaría Municipal

"POR ORDEN D#L SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL